

D. Pedro Lourensa
 " Manuel Logares
 " José Vidal
 " Pedro Guerrero
 " Lorenzo Pagan
 " Lorenzo Pagan
 " José García
 " José Lorenzo
 " José Hernández
 " José García

a los señores Concejales, por la orden citatoria proce-
 der a la elección por suerte de los diez y seis individuos
 que han de componer con el Ayuntamiento la Jun-
 ta Municipal de asociados, desde el presente mes de
 Agosto, hasta igual del de 1885. Los señores del
 Ayuntamiento, después de examinado el expediente
 en que consta la sección formada de los cua-
 tro han de elegirse por suerte los individuos de
 la junta; de que estas han estado expuestas al pú-
 blico por término de ocho días, sin que se haya in-
 terpuesto reclamación alguna, a preaviso al sorteo
 en público suena y toque de Campana como pre-
 viene la ley, para elegir cuatro individuos de
 cada una de las cuatro secciones formadas, dando
 principio por la primera y continuando por la
 segunda, tercera y cuarta, cuyo resultado fue el
 siguiente

Junta de Amigos



1.ª Categoría = Propietarios

- D. Francisco Manrua García
- " Juan Guiney Otero
- " Melitón Guiney Pagan
- " Juan Santos Ligeo García

2.ª Sección Colonos

- " Margiel García Sánchez
- " Joaquín Ronque Lopez
- " Juan García García
- " Andrey García Lorenzo

3.ª Sección

- " Pedro Guiney García
- " Teodoro Acosta Peral
- " José Benaluz García
- " Tomás Bravo Navarro

